

NOTA DE PRENSA N° 380

Esther Saavedra denuncia:

PRETENDEN DETENER INVESTIGACIÓN SOBRE APORTES IRREGULARES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La denuncia que pretende descalificar a varios miembros de la Comisión de Fiscalización por supuestamente no haber presentado rendición de los gastos efectuados en la campaña electoral del 2011, no tiene ningún asidero legal y solo busca neutralizar la investigación que se está desarrollando e investigando los fondos no explicados que han utilizado los partidos y en especial el partido nacionalista, señaló la congresista Esther Saavedra.

Lo cierto es que los congresistas no están obligados en rendir ante la ONPE sus gastos de campaña, quedando solo a consideración personal. Todo lo contrario son los partidos los que sí están obligados a rendir de acuerdo a la Ley de Partidos Políticos y que en el caso de Gana Perú tendría serias inconsistencias en la información financiera que entregaron tras la campaña electoral, de acuerdo a información que proporcionó el propio jefe de la ONP, Mario Cucho.

“Lo peor es que la nota periodística hace parecer que solo los siete integrantes de la Comisión de Fiscalización serían los únicos que no habrían rendido sus gastos de campaña, cuando en realidad más de la mitad de congresistas no ha presentado una rendición por no existir una obligación y mandato legal de que se haga. Yo tengo la relación de todos los gastos que he realizado en mi oficina, los voy a presentar a la ONPE, porque no tengo nada que esconder”, señaló la parlamentaria de Dignidad y Democracia.

“Lamento que este medio escrito sirva a la voluntad de grupos políticos y del gobierno y esta sea la respuesta a lo que aprobamos en la comisión para que nos den facultades para investigar los aportes que recibieron los partidos políticos y que Gana Perú, será uno de los primeros”, expresó Saavedra Vela.

Lima, 19 de marzo de 2015

Para su difusión,
Prensa despacho
#956044288